

CUDAP: EXP-UNC: 0040479/2019

VISTO:

El pedido de la Secretaría Académica de la FFyH para que se apruebe el Seminario *Aportes de la Historia Reciente a diez años de la apertura de "La Perla": aprender interviniendo*, como seminario electivo de grado para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por nota que consta a Fs. 1 el Profesor Leandro Inchauspe informa detalladamente las actividades comprendidas en la Práctica Sociocomunitaria y la carga horaria que ella implica a los cursantes;

Que a Fs. 23 la Escuela de Ciencias de la educación informa que considera la solicitud y teniendo en cuenta que la carga horaria excede el requerimiento de un seminario del Ciclo Básico (64 Hs.) avala el reconocimiento como seminario electivo;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR el Seminario *Aportes de la Historia Reciente a diez años de la apertura de "La Perla": aprender interviniendo*, a cargo de los Profesores Leandro Inchauspe y Agustín Minatti, como seminario electivo del Ciclo Básico de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.


ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza el ingreso de dicho Seminario al Sistema Guaraní en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **579**
cr


LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.